

SECRETARÍA DE MARINA, UNA INSTITUCIÓN A FAVOR DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

En algunas partes del mundo el tema de la violencia contra la mujer puede resultar natural y en otras puede tratarse de algo brutal, sin sentido o deshumanizado; sin embargo, en ninguna parte del orbe es justificable la violación de los derechos de las mujeres con acciones que afecten su integridad física o emocional.

REDACCIÓN:

TTE. DE FRAG. SAIN. L. PER
CLAUDIA GABRIELA VELÁZQUEZ ENRÍQUEZ,
NYLTON ELIOZA MORENO

DISEÑO:

TTE. DE CORB. SAIN. L. COM. GRÁF.
ALEJANDRO CÓRDOVA MUÑOZ

FOTOGRAFÍA:

C. JOEL SOSA BENITO
CABO SAIN. CAM.
MARÍA ELIET REYES INDILI*

Para entender este tema, es necesario definir qué es la violencia contra la mujer. En 1993 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) estableció que por violencia contra las mujeres se entiende "todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de su libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la vida privada".¹

En México, el tema de la violencia contra la mujer cada vez toma mayor relevancia, ya que el abuso hacia las mujeres ha llegado a registrar grandes cifras y niveles altos de violencia que van desde golpes, hasta acosos, violaciones, mutilaciones y en el peor de los casos la muerte.

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 63 de cada 100 mujeres han declarado haber sido víctimas de violencia, ya sea por su pareja u otras personas; así se señala que las mujeres más expuestas a cualquier tipo de violencia son de 30

¹ <http://www.endvawnow.org/es/articulos/295-definicion-de-la-violencia-contra-las-mujeres-y-ninas.html>

25
de noviembre

Día INTERNACIONAL
para la eliminación
de la **Violencia**
contra las **Mujeres**

a 39 años de edad y 47 de cada 100 mujeres de 15 años y más, que han mantenido al menos una relación o han sido víctimas de algún tipo de violencia a lo largo de esta.

De los 1,083 homicidios que se registraron en 2013 fueron de mujeres de entre 10 y 29 años de edad.¹

En la actualidad existen distintas organizaciones públicas y privadas dedicadas a la prevención y erradicación de la violación de los derechos de las mujeres, así como se han implementado programas encaminados a hacer conciencia sobre el respeto de cualquier derecho humano, ya que de esa forma, al mantener unidad e igualdad de garantías, se puede lograr más desarrollo como Nación.

El Gobierno de la República, en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 contempla diversas acciones para atender la eliminación de la violencia contra las mujeres y en este

¹ <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/estadisticas/2014/violencia0.pdf?s=inegi&c=2933&ep=180>



Autoridades navales durante la ceremonia de inauguración.



El Vicealmirante C. G. DEM. Mario Carbajal Ramírez, Director General Adjunto de Seguridad y Bienestar Social al dar la bienvenida a la exposición.



Personal de la Armada de México atento a la relatoría histórica.

sentido, la **Secretaría de Marina-Armada de México**, encabezada por el Almirante Vidal Francisco Soberón Sanz, ha incorporado la perspectiva de género como uno de los principios fundamentales del Programa Sectorial de Marina 2013-2018.

Bajo ese rubro ha emprendido acciones estratégicas orientadas a evitar que se reproduzcan roles y estereotipos de género, que incidan en la desigualdad, la exclusión y la discriminación.

De la misma manera, al interior de la **Secretaría de Marina**, se han aplicado modelos de atención, prevención y sanción, dictados para los tres niveles de gobierno, los cuales constituyen un conjunto de medidas y acciones para proteger a las víctimas de la violencia familiar, patrimonial, sexual y laboral.

En este sentido, el pasado 25 de noviembre, esta Institución Naval se sumó a la conmemoración del "Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres"; con una emotiva ceremonia, efectuada en el salón "Los Candiles" del edificio sede de la **Secretaría**

de Marina, con la cual se inauguró la exposición “Le damos más valor a la Marina erradicando la violencia contra la mujer” compuesta por diversas figuras humanas de “arena”, representando formas distintas de violencia contra la mujer.

El evento fue encabezado por el Secretario de Marina Almirante Vidal Francisco Soberón Sanz, acompañado del Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mujica, Presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; la Diputada Martha Lucía Micher Camarena, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados; el General Brigadier José Carlos Beltrán Benites, Director General de Derechos Humanos de la Secretaría de la Defensa Nacional, y los Almirantes C.G. DEM. Joaquín Zetina Angulo, Conrado Aparicio Blanco, Armando García Rodríguez y José Luis Vergara Ibarra, Jefe del Estado Mayor General de la Armada, Inspector y Contralor General de Marina, Oficial Mayor de Marina y Comandante del Cuartel General del Alto Mando, respectivamente, entre otras autoridades civiles, navales y militares.

En su oportunidad, el Vicealmirante C.G. DEM. Mario Carbajal Ramírez, Director General Adjunto de Seguridad y Bienestar Social, recordó que el 17 de diciembre de 1999, a través de una resolución emitida por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, se declaró el 25 de noviembre como el “Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres”; acuerdo, con el que



El Almirante Vidal Francisco Soberón Sanz, Secretario de Marina, corta el listón inaugural de la exposición figuras de arena.



Durante el trayecto de la exposición se dio una breve explicación de la misma.



Inaugurada la exposición las autoridades presentes observaron las esculturas.



Piezas que forman parte de la exposición.

se invitó a los gobiernos de los países miembros, a organizar en esa fecha, actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto a dicha problemática.

Nuestro país, apuntó, como signatario de la ONU, ha incorporado en sus políticas públicas las acciones correspondientes para atender tal llamado, mismas que en la actual administración, se encuentran plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, tanto en su segunda meta “Un México Incluyente”, como en la tercera estrategia transversal “Perspectiva de Género”, con el fin de garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de los mexicanos.

Por otra parte, refirió que la exposición tiene como fin sensibilizar al personal naval sobre la importancia de eliminar conductas que nutran esta problemática.

“Se trata de una muestra cuyo mensaje primordial es la plena conciencia de un fenómeno social, así como el valor de las acciones preventivas y de sensibilización llevadas a cabo por la **Secretaría de Marina** para eliminar la violencia de género; con lo que se pretende lograr un mayor bienestar para las mujeres y hombres que integramos esta honorable Institución”, concluyó. 🌐